

TARJETA DE VOTO POSTAL O POR MENSAJERÍA - JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Tarjeta de votación mediante entrega o correspondencia postal o mensajería para la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sacyr, S.A., que se celebrará en Madrid, en el Complejo Duques de Pastrana, sito en el Paseo de la Habana, 208, el 12 de junio de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día 13 de junio de 2019, en segunda convocatoria (**siendo previsible que se celebre en segunda convocatoria**).

Datos de identificación del accionista:

Nombre o Razón Social	NIF.	Nº de Acciones

Entidad depositaria de las acciones:

VOTACIÓN A DISTANCIA

1.- Voto en relación con las propuestas del Orden del Día:

Marco con una cruz la casilla correspondiente, según sea el sentido de mi voto, debiéndose entender que las casillas no cumplimentadas son votos a favor de las propuestas del Consejo de Administración (*):

Puntos del Orden del Día	Propuestas a los Puntos del Orden del Día (*)	A favor	En contra	Abstención
Punto 1	Al Punto 1			
Punto 2	Al Punto 2			
Punto 3	Al Punto 3			
Punto 4	Al Punto 4			
Punto 5.1	Al Punto 5.1			
Punto 5.2	Al Punto 5.2			
Punto 5.3	Al Punto 5.3			
Punto 5.4	Al Punto 5.4			
Punto 5.5	Al Punto 5.5			
Punto 6	Al Punto 6			
Punto 7	Al Punto 7			
Punto 8.1	Al Punto 8.1			
Punto 8.2	Al Punto 8.2			
Punto 9	Al Punto 9			

(*) Consulte las Propuestas de acuerdo en la página web de la Sociedad www.sacyr.com

2.- Voto a las eventuales propuestas que pudieran ser formuladas por el Consejo de Administración fuera del orden del día incluido en la convocatoria:

Salvo que marque la siguiente casilla [...], se entenderá que doy instrucciones precisas de voto, en el sentido que indico a continuación, a las propuestas de acuerdo que hayan sido formuladas por el Consejo de Administración fuera del orden del día incluido en la convocatoria:

[...] A favor [...] Abstención. [...] En contra. Otras indicaciones de voto:

Si no marco ninguna de las anteriores casillas mi instrucción precisa es el voto A FAVOR de las propuestas del Consejo.

3.- Voto a las eventuales propuestas que no hayan sido formuladas por el Consejo de Administración:

Salvo que marque la siguiente casilla [...], se entenderá que doy instrucciones precisas de voto, en el sentido que indico a continuación, a las propuestas de acuerdo fuera del orden del día incluido en la convocatoria que NO hayan sido formuladas por el Consejo de Administración.

[...] A favor [...] Abstención. [...] En contra. Otras indicaciones de voto:

Si no marco ninguna de las anteriores casillas mi instrucción precisa es el voto EN CONTRA de dichas propuestas.

El accionista que emita su voto a distancia por correspondencia postal o por medios electrónicos será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

Firma del accionista:

En a de.....2019

ORDEN DEL DÍA**PUNTOS RELATIVOS A LAS CUENTAS ANUALES Y LA GESTIÓN SOCIAL**

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de Sacyr, S.A. y de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados de Sacyr, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo. Aprobación, en su caso, del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuarto. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

PUNTOS RELATIVOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Quinto. Ratificación, nombramiento y reelección de consejeros, según proceda. Fijación del número de consejeros.

5.1. Reección de don Manuel Manrique Cecilia como consejero, con la calificación de consejero ejecutivo.

5.2. Reección de doña Isabel Martín Castella como consejera, con la calificación de consejera independiente.

5.3. Reección de Prilou, S.L., como consejero, con la calificación de consejero dominical.

5.4. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de doña Elena Jiménez de Andrade Astorqui como consejera, con la calificación de consejera independiente.

5.5. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Sexto. Examen y, en su caso, aprobación, a los efectos del artículo 529 novodécimos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de una nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Séptimo. Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2018.

PUNTO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y A LA REMUNERACIÓN AL ACCIONISTA.

Octavo. Aumentos del capital social, con cargo a beneficios o reservas.

8.1 Aprobación de un primer aumento de capital con cargo a beneficios o reservas ("scrip dividend"), por importe nominal máximo de hasta 18.000.000 de euros, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de un euro de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación y con previsión de suscripción/asignación incompleta; consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales. Compromiso de adquisición de los derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado. Solicitud de admisión a negociación de las nuevas acciones que se emitan. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General, para realizar los actos necesarios para su ejecución y para adaptar la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

8.2 Aprobación de un segundo aumento de capital con cargo a beneficios o reservas ("scrip dividend"), por importe nominal máximo de hasta 18.000.000 de euros, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de un euro de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación y con previsión de suscripción/asignación incompleta; consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales. Compromiso de adquisición de los derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado. Solicitud de admisión a negociación de las nuevas acciones que se emitan. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General, para realizar los actos necesarios para su ejecución y para adaptar la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

PUNTOS RELATIVOS A DELEGACIONES O AUTORIZACIONES AL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Noveno. Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta General, y delegación de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

NORMAS E INSTRUCCIONES RELATIVAS AL VOTO A DISTANCIA

Normas e instrucciones: Además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General, deberán atenderse las reglas y términos aplicables sobre el voto a través de medios de comunicación a distancia incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad (www.sacyr.com).

Datos personales: Sacyr, S.A. tratará los datos de carácter personal que Usted ha proporcionado, con la finalidad de gestionar la convocatoria y celebración de la Junta General de Accionistas, incluida su asistencia y, en su caso, intervención, en la misma. Usted puede ejercitar los derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679, mediante un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos" en el que se concrete su solicitud a la siguiente dirección: Sacyr, S.A., Paseo de la Castellana 83-85, 28046 – Madrid, o a través de la dirección protecciondedatos@sacyr.com.

Si lo desea puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el Anuncio de Convocatoria de la Junta General de Accionistas publicada en la página web de la Sociedad (www.sacyr.com).